

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2021-0476-O

Quito, D.M., 13 de mayo de 2021

Asunto: Respuesta a Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1761-O Convocatoria a Sesión No. 061 Extraordinaria Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social - Eje Social

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las Políticas públicas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1761-O, de 12 de mayo de 2021, la Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) realizó la Convocatoria A Sesión No. 061 Extraordinaria De La Comisión De Igualdad, Género E Inclusión Social, 13 de mayo de 2021, a las 09h00 en el que se solicitó: "(...) Informe de la Secretaría de Inclusión Social (...) referente al cumplimiento de las resoluciones No. C023-2019 y No. 038-2019 emitidas por el Concejo Metropolitano de Quito generadas a partir del informe de observancia al Programa Guagua Centro; y, resolución al respecto (...)".

En función de lo expuesto, la Secretaria de Inclusión Social en el ámbito de nuestras competencias elabora el presente informe en el que se estipula lo siguiente:

Respecto a la Resolución Nro. C023-2019 se informa lo siguiente:

- Mediante Resolución Nro. 50-CIG-2020 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, de fecha 01 de mayo del 2020, se solicitó a ésta Secretaría la presentación de la Política de Desarrollo infantil.
- Con fecha 16 de septiembre del 2019 la Secretaria de Inclusión Social presento en Sesión de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, la primera propuesta de "Política Pública de Desarrollo Integral Infantil".
- Mediante oficio GADDMQ-SGCM-2019-1395-O, de fecha 19 de septiembre del 2019, la Coordinadora de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría General de Concejo Metropolitano, solicitó a la Secretaria Ejecutiva la Resolución 011 CIG-2019, las observaciones y recomendaciones a la Política Pública de Desarrollo Infantil y Modelo de Gestión presentada por la SIS en sesión ordinaria de 16 de septiembre del 2019.
- Mediante Oficio No. 597-CPD-SE-2029, de 20 de septiembre del 2019, el Abogado Carlos Alomoto Rosales Secretario General del Consejo Metropolitano de Quito Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, remitió El Informe de Observaciones al Modelo de Gestión de Centros de Desarrollo Infantil "Guagua Centros", documento donde hacen observaciones a la Propuesta de política pública de Desarrollo Infantil emitida por ésta Secretaria.
- Con fecha 04 de mayo del 2020, la Dirección de Gestión de la Inclusión, realizó el seguimiento del estado de la Política Pública mencionada en el anterior punto, realizando aportes a la propuesta, incluyendo información cualitativa y cuantitativa sobre indicadores poblacionales, de salud, competencias de los ejecutores, acceso a servicios y diagnóstico de los servicios desde un enfoque territorial; se actualizó y especificó las fuentes normativas y programáticas así como las definiciones y fundamentos del desarrollo integral y; desarrolló cada uno de los ejes, estrategias, indicadores y modelo de gestión para la implementación de la política. Se incorporó indicadores para el seguimiento y monitoreo de las acciones a

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2021-0476-O

Quito, D.M., 13 de mayo de 2021

corto, mediano y largo plazo en los ámbitos de resultado y gestión; así mismo se incorporó estrategias para acelerar el cumplimiento de las metas y asegurar corresponsabilidad, eficiencia y eficacia en cada una de las intervenciones planteadas.

- Se mantuvo reuniones a nivel técnico con funcionarios del Consejo de Protección de Derechos, Patronato San José y Secretaría de Salud, los cuales realizaron los respectivos aportes, además se recibió insumos por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, y Ministerio de Educación mismos que fueron acogidos en el documento.
- En tal virtud, mediante memorando Nro. GADDMQ-SIS-2020-0155 de primero (01) de julio de 2020, se remitió a la Secretaría General del Consejo Metropolitano la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

Respecto a la Resolución No. C038-2019, que menciona: “(...) *Solicitar a la Secretaría de Inclusión (...) se requiera asesoría en políticas y asistencia técnica al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, (...). En este mismo sentido, solicitar se requiera la asistencia técnica al Fondo De las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (...)*”.

La Secretaría de Inclusión Social dentro del marco de sus funciones y atribuciones, solicitará la asistencia técnica para el cumplimiento de la Política Pública enmarcada en la primera infancia, con la finalidad de ejecutar las acciones contempladas dentro de dicho documento, para en la ejecución poder establecer los indicadores y las metas de cumplimiento que permitan dar cuenta del trabajo efectuado. se canalizará con la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales para de ser el caso se realice la cooperación internacional necesaria para que se pueda apoyar en la ejecución de la política pública planteada de ser necesario. Cabe indicar que se ha venido trabajando con los organismos internacionales como apoyo a la Secretaría de Inclusión.

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, accesible, sin discriminación y desigualdad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Gabriela Quiroga Reyes
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Copia:

Señor Magíster
Javier Madera Jaramillo
Asesor de Despacho

Señora Abogada
Miriam Gioconda Jacome Zabala
Directora Metropolitana de Gestión de la Inclusión

Señorita Magíster
Karla Jazmina Aroca Ayala
Coordinadora de la Dirección de Gestión de la Inclusión

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2021-0476-O

Quito, D.M., 13 de mayo de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: KARLA JAZMINA AROCA AYALA	kjaa	SIS-DMGI	2021-05-12	
Revisado por: Javier Madera Jaramillo	JMJ	SIS	2021-05-13	
Aprobado por: María Gabriela Quiroga Reyes	mgqr	SIS	2021-05-13	

